

martes 9 de abril de 2013

Servicio telefónico para víctimas de la violencia de género (ATENPRO)



Descargar imagen

El Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO) está dirigido a mujeres víctimas de violencia de género en los términos que marca la ley, que no convivan con el agresor, y que participen en programas de atención especializada para víctimas de violencia machista.

Ofrece a sus usuarias una atención inmediata las 24 horas del día, los 365 días del año, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir. A las usuarias se les facilita un terminal similar a un teléfono móvil. Para solicitar información pueden dirigirse a los ayuntamientos y mancomunidades (Servicios Sociales y Centros de Información a la Mujer).

Folleto informativo ATENPRO [</export/sites/dph/igualdad/.galleries/documentos/TripticoATENPROcastellano.PDF>]

Protocolo de actuación del Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de la Violencia de Género (ATENPRO) [

</export/sites/dph/igualdad/.galleries/documentos/ProtocoloActuacionATENPRO.PDF>]

Módulo de Teleasistencia a Personas Sordas (SoTA) ATENPRO [</export/sites/dph/igualdad/.galleries/documentos/DossierSOTA2013.PDF>]

Enlaces de interés. Web Cruz Roja:

- Boletín Atenpro 2017 [<https://cruzroja.tv/video/10259/boletin-atenpro-2017>]
- Vídeo Servicio ATENPRO [<https://cruzroja.tv/video/1843/servicio-atenpro>]
- Vídeo Servicio ATENPRO. Versión en inglés (ATENPRO service) [<https://cruzroja.tv/video/1771/atenpro-service>]
- Atención y Protección [<https://cruzroja.tv/video/1836/atencion-y-proteccion>]

Para más información:

Tlfno: 959 49 46 00 / Ext. 10243

Email: igualdad@diphuelva.org [<mailto:areamujer@diphuelva.org>]